



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0281-OF

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

Asunto: Convocatoria a la sesión ordinaria Nro. 25 de la Asamblea de Quito

Señora Doctora
Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Adolfo Fernando Espinel Criollo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUAMANÍ

Sra.
Adriana De Lourdes Torres Jiménez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO

Señor
Aleister Sixto Zotaminga Tapia
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHECA

Señora
Amparo Verónica Cevallos Benalcázar
Presidenta



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0281-OF

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

GADPR SAN ANTONIO DE PICHINCHA

Señora

Ana del Rocio García Rueda

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA MENA

Señora

Anita del Pilar Rodríguez Álvarez

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CONCEPCIÓN

Señor

Bolívar Ernesto Caranqui Cajamarca

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA PONCEANO

Señor

Braulio Alexis Pachacama Tipán

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA AMAGUAÑA

Señor

Carlos Augusto Calderon Rojas

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CHILIBULO

Señora

Carlota María Parra Herrera

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA COTOCOLLAO

Señor

César Augusto Ron Calderón

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO

Señor

Daniel Fernando Guayasamín Inga

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA LA MERCED

Presidente

Dario Javier Iza Pilaquinga

Presidente Pueblo Kitu Kara



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0281-OF

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

PUEBLO KITU KARA

Darwin Orlando Rodríguez Peñafiel
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN BARTOLO

Señora
Dhalmar Brucela Collaguazo Valdivieso
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUEMBO

Señor
Diego Armando Catagña Chuquimarca
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SAN JUAN BAUSTISTA DE ANGAMARCA

Señor
Diego Estuardo Hurtado Vásquez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO

Señor
Edgar Israel Andagana Plaza
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TURUBAMBA

Señor
Edgar Roberto Aldas Freire
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO

Señor
Edison Raúl Padilla Rodríguez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUAYLLABAMBA

Señor
Edison Xavier Nagua Monar
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA

Señor
Edwin Gustavo Mejía Quitio
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ITCHIMBIA



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0281-OF

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

Señor
Edwin Patricio Proaño
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA YARUQUÍ

Señora
Elena Beatriz Chauvin Abad
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO

Señora
Flavia Veronica López López
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUANGOPOLO

Señor
Floresmielo Manuel Simbaña Coyago
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA TOLA CHICA

Señor
Franklin Eleuterio Columba Cuji
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNIDAD ANCESTRAL RUMILOMA

Señora
Gabriela Alexandra Viteri Garzon
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TABABELA

Señorita
Ginger Katherine Coral Paucar
Presidenta Del GAD Guangopolo
PARROQUIAL GUANGOPOLO
GAD PARROQUIAL RURAL GUANGOPOLO

Señora
Gladys Marlene Ayala Hernandez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señor
Gustavo Iván Chávez Villacreses
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0281-OF

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

REPRESENTANTE PARROQUIA RUMIPAMBA

Señor

Gustavo Medardo Mediavilla Arias

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA SAN JOSÉ DE MINAS

Señor

Gustavo Wilmer Morillo Enríquez

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA NANEGAL

Señor

Jaime Octavio Crow Jarrin

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA PIFO

Señor Economista

Jairo Andrei Iza Romero

Presidente

CONAGOPARE PICHINCHA

Señora

Jimena María Tituaña Tipán

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE COMUNA SAN JOSÉ DEL QUINCHE

Señor

Jimmy Walter Ramirez Quilumba

Presidente GAD Parroquial Zambiza

GAD PARROQUIAL ZAMBIZA

Señor

Jorge Adam Simbaña Alvaro

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA ZÁMBIZA

Señor

Jorge Luis Muñoz

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA MARISCAL SUCRE

Señor

Jorge Luis Pillajo Pillajo

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0281-OF

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

REPRESENTANTE PARROQUIA PERUCHO

Señor

Jorge Luis Pillajo Pillajo

Presidente

GAD PARROQUIAL PERUCHO - MANCOMUNIDAD NORCENTRAL

Señor

Jose Luis Calderon Chavez

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CHIMBACALLE

Señor

José Antonio Alquina Balseca

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE COMUNA SANTA ELENA

Señor

José Gustavo Calderón Mazón

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA SOLANDA

Señor

José Manuel Guamán Simbaña

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE COMUNA SAN FRANCISCO DE OYACOTO

Señor

José Marcelo Ruiz Almachi

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA ALANGASÍ

Señor

José Medardo Analuisa Sangucho

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA PINTAG

Señor

Juan Diego Anaguano Anaguano

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA NAYÓN

Señora

Juanita Alexandra Pico Carrillo

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0281-OF

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

REPRESENTANTE PARROQUIA KENNEDY

Señor

Julio Cesar Morales Tiban

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA EL CONDADO

Señor

Julio Hernán Bastidas Chapi

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO

Señora Abogada

Kerly Gabriela Flores Gallegos

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señor

Klever Trajano Quirola Montesdeoca

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CHILLOGALLO

Señora

Laura Cecilia Chamorro Haro

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA EL CONDADO

Señor

Leonardo Vinicio Calero Fiallo

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CUMBAYA

Señor

Luis Alfonso González Simbaña

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señor

Luis Alfredo Duchi Guamán

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA COCHAPAMBA

Señor

Luis Lorenzo González Romero

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0281-OF

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

REPRESENTANTE PARROQUIA LLANO CHICO

Señor

Marcelo Mauricio Marroquin Cacuangó

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Señora

Monica Patricia Galvez Galvez

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA LLOA

Señora

Marcia Paulina Pallo Tipan

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA ARGELIA

Señor

Marco Efraim Veintimilla

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA TUMBACO

Señora

Maria Veronica Cevallos Zambrano

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

DELEGADA CONSEJO METROPOLITANO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Señora

Martha Fabiola Paredes Landines

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA NANEGALITO

Señora

María Carmela Ulco Simbaña

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA TUMBACO

Señora

María Isabel Díaz Andrade

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE COMUNA CENTRAL DE TUMBACO

María Teresa Simbaña Simbaña

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0281-OF

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

Señor
Mauro Tomas Quingalombo García
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA EL CONDADO

Señora
Mercedes Simbaña Quilumba
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SAN JOSÉ DE COCOTOG

Señora
Mery Magdalena García González
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA EL CONDADO

Señora
Mireya Verónica Nolivos Tapia
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LLANO CHICO

Señora
Mónica Jimena Loachamín Gualotuña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA AMAGUAÑA

Señora
Mónica Yolanda Narváez Hidalgo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUÉLLARO

Señora
Nancy Lorena Morocho Quimbiulco
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA CENTRO DE ALANGASÍ

Nancy de Lourdes Barreiro Morales
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NONO

Narciza De Jesús Mendieta Vélez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUALEA

Señora
Nelly Fernanda Jarrin Guadalupe



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0281-OF

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA QUITUMBE**

Nelson Germán Rivadeneira Ulloa
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALACALÍ**

Nelson Gustavo Betancourt Salazar
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN**

Señor
Nibo Estuardo Delgado
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
DELEGADO PUEBLO AFROECUATORIANO**

Señora
Nilda Marianita Miranda Cárdenas
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO**

Señor
Néstor Sánchez
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LA LIBERTAD**

Señor
Oscar Ruben Angulo Rodriguez
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN**

Señor, Magíster, Ingeniero
Pablo Aníbal Méndez Córdova
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CARCELÉN**

Señora
Paola Fernanda Vallejo Ortega
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA JIPIJAPA**

Señora
Patricia Mercedes Chávez Cevallos
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ECUATORIANA**



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0281-OF

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

Señor
Raúl Vásconez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA POMASQUI

Señora
Rita Elizabeth Díaz Velásquez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PACTO

Señor
Robert Steeven Camposano Pinto
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUENGASÍ

Licenciado
Roberto Frank Vargas Caspi
Presidente GAD Parroquial Yaruqui
GAD PARROQUIAL YARUQUÍ

Señora
Rosa Consuelo Hidalgo Loza
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TUMBACO

Señora
Rosa del Rocío Paguay Lagos
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUAMANÍ

Señora
Rosario de los Angeles Peñaherrera Valencia
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CUMBAYA

Señora
Sandra Patricia Pazmiño Moscoso
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA MAGDALENA

Señora
Sandra Patricia Pijal Medina
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN JUAN



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0281-OF

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

Señor
Segundo Conejo Apuango
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA QUITUMBE

Señor
Segundo Manuel Vega Aguaiza
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA ARMERO

Señora
Silvia Tatiana Juma Guevara
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señora
Verónica Margoth Montesdeoca Tasiguano
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señora
Verónica Trinidad Morales Pinenla
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA EL QUINCHE

Señor
Wilson Daniel Villacres Lara
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHAVEZPAMBA

Señor
William Fernando Maldonado Ruiz
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA FERROVIARIA

Señor
Wilman Orlando Villacis Guerrero
Presidente del GAD Parroquial
PARROQUIA AMAGUAÑA
GAD PARROQUIAL RURAL AMAGUAÑA

Señora
Yaici Ivone Narváez Troncoso
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0281-OF

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

REPRESENTANTE PARROQUIA IÑAQUITO

Señora

Yolanda Cecibel Silva Cordova

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CENTRO HISTÓRICO

Ángel Rolando Shuguli Ushiña

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

En su Despacho.

De mi consideración:

En mi calidad de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito; y, Presidente de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, con base en lo establecido en el artículo 408 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, CONVOCO a usted a la Sesión Ordinaria Nro. 25 de esta máxima instancia de participación ciudadana, a realizarse el día viernes 07 de marzo de 2025 a las 17h00 en el Salón de la Ciudad, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- I. Himno Nacional del Ecuador.
- II. Presentación de la metodología de la sesión ordinaria Nro. 25 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
- III. Posesión de las y los nuevos representantes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en concordancia al artículo 405 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.
- IV. Designación de las y los integrantes de las comisiones permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, conforme a lo previsto en el artículo 416 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.
- V. Designación de los asambleístas que representarán a la ciudadanía en el Consejo Metropolitano de Planificación, conforme a lo previsto en los artículos 412 numeral 9, y 423 numeral 7, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.
- VI. Presentación de la metodología del proceso de Rendición de Cuentas 2024, según lo establecido en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, a cargo de la SGCTGYP.
- VII. Designación de los delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito para la conformación de las comisiones mixtas 1 y 2 en cumplimiento a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- VIII. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria Nro. 25 de la Asamblea de Quito.
- IX. Himno del Distrito Metropolitano de Quito.
- X. Clausura de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0281-OF

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señor
Rossman Ramiro Camacho Carrion
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Lenin Patricio Aldaz Barreno
Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social(E)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Gabriela Yesenia Bucheli Torres
Funcionario Directivo 7/ Coordinadora de Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Anthony Rogelio Yanez Gaibor
Coordinador de Gestión Documental y Archivos
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - GESTIÓN DOCUMENTAL
ALCALDÍA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0281-OF

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

NUT: GADDMQ-2025-104265

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: GABRIELA YESENIA BUCHELI TORRES	SGCTGYP-DMPC	2025-02-27
Revisado por: Lenin Patricio Aldaz Barreno	SGCTGYP-DMPC	2025-02-27
Aprobado por: Paulina de Lourdes Recalde Velasco	SGCTGYP	2025-02-27





ACTA Nro. AMDMQ-2025-002
DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 25 DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

DE 07 DE MARZO DE 2025

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las diecisiete horas y 15 minutos, el señor Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, da el saludo de bienvenida a la Sesión Ordinaria No. 25 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y solicita a la señora Paulina de Lourdes Recalde Velasco, Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, que proceda con la constatación del quórum legal y reglamentario, en su calidad de Secretaria de la Asamblea.

La Secretaria informa que se encuentran presentes 99 miembros de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que existe el quórum legal y reglamentario, por lo cual el Presidente procede a instalar la sesión ordinaria Nro. 25 de la Asamblea y solicita la lectura del orden del día que consta en la convocatoria:

- I. Himno Nacional del Ecuador.
- II. Presentación de la metodología de la sesión ordinaria Nro. 25 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
- III. Posesión de las y los nuevos representantes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en concordancia al artículo 405 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.
- IV. Designación de las y los integrantes de las comisiones permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, conforme a lo previsto en el Art. 416 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.
- V. Designación de los asambleístas que representarán a la ciudadanía en el Consejo Metropolitano de Planificación, conforme a lo previsto en el Art. 412 numeral 9, y 423 numeral 7, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.
- VI. Presentación de la metodología del proceso de Rendición de Cuentas 2024, según lo establecido en la Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, a cargo de la SGCTGYP
- VII. Designación de los delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito para la conformación de las comisiones mixtas 1 y 2 en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- VIII. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria Nro. 25 de la Asamblea de Quito.
- IX. Himno del Distrito Metropolitano de Quito.
- X. Clausura de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

El Presidente solicita se proceda con la votación del orden del día para su aprobación.

Con 90 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones se aprueba el orden del día, de 91 asambleístas presentes en la sala al momento de la votación.



El Presidente solicita a la Secretaria de la Asamblea dé lectura al primer punto del orden del día.

I. Himno Nacional del Ecuador.

Una vez que se ha entonado el Himno Nacional del Ecuador, el Presidente solicita a la Secretaria de la Asamblea, dé lectura al segundo punto del orden del día.

II. Presentación de la metodología de la sesión ordinaria Nro. 25 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

La Secretaria de la Asamblea presenta la metodología de la sesión ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 literal d) del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana 038-2022.

El Presidente solicita a la Secretaria de la Asamblea, dé lectura al tercer punto del orden del día.

III. Posesión de las y los nuevos representantes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en concordancia al artículo 405 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

El Presidente de la Asamblea explica a las y los asambleístas presentes, la importancia de formar parte de la máxima instancia de participación ciudadana en el DMQ, y refiere parte del proceso a través del cual fueron nombrados los representantes.

Finalizada la exposición, el señor Presidente toma juramento a los asambleístas presentes en la sala y solicita a la Secretaria dé lectura al cuarto punto del orden del día.

IV. Designación de las y los integrantes de las comisiones permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, conforme a lo previsto en el artículo 416 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

El Presidente señala el orden bajo el cual se elegirán a las y los integrantes de las Comisiones, en concordancia con el artículo 416 del Código Municipal y procede a dar paso a las intervenciones y mociones de los asambleístas para las elecciones de los integrantes de las Comisiones:

1. Comisión de Gestión de los Presupuestos Participativos.
2. Comisión de Planificación.
3. Comisión de Participación Ciudadana y Organización.
4. Comisión de Riesgos y Desastres Naturales.
5. Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Solicita la palabra la/el asambleísta Marcelo Ruiz, con la finalidad de mocionar la Resolución para designar a los miembros de las Comisiones:



RESUELVE:

Designar a los asambleístas metropolitanos para que conformen las comisiones permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, conforme a lo previsto en el Art. 416 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión de Gestión de los Presupuestos Participativos:

1. Nibo Estuardo Delgado (Pueblo afroecuatoriano)
2. Franklin Columba (Comunas y comunidades)
3. Alfonso González (Administración Zonal Calderón)
4. Martha Paredes (Administración Zonal Chocó Andino)
5. José Calderón (Administración Zonal Eloy Alfaro)
6. Mauricio Marroquín (Administración Zonal Eugenio Espejo)
7. Raúl Vásconez (Administración Zonal La Delicia)
8. Marcelo Ruiz (Administración Zonal Los Chillos)
9. Edwin Mejía (Administración Zonal Manuela Sáenz)
10. Edgar Andagana (Administración Zonal Quitumbe)
11. Gabriela Viteri (Administración Zonal Tumbaco)

Comisión de Planificación:

1. Diego Catagña (Comunas y comunidades)
2. Ángel Shuguli (Administración Zonal Calderón)
3. Rita Díaz (Administración Zonal Chocó Andino)
4. William Maldonado (Administración Zonal Eloy Alfaro)
5. Juanita Pico (Administración Zonal Eugenio Espejo)
6. Diego Hurtado (Administración Zonal La Mariscal)
7. Pablo Méndez (Administración Zonal La Delicia)
8. Braulio Pachacama (Administración Zonal Los Chillos)
9. Robert Camposano (Administración Zonal Manuela Sáenz)
10. Nelly Jarrín (Administración Zonal Quitumbe)
11. Jaime Crow (Administración Zonal Tumbaco)

Comisión de Participación Ciudadana y Organización:

1. Jimena Tituaña (Comunas y comunidades)
2. Oscar Angulo (Administración Zonal Calderón)
3. Nancy Barreiro (Administración Zonal Chocó Andino)
4. Carlos Calderón (Administración Zonal Eloy Alfaro)
5. Edison Raúl Padilla (Administración Zonal Eugenio Espejo)
6. Bolívar Caranqui (Administración Zonal La Delicia)
7. Adriana Torres (Administración Zonal Los Chillos)
8. Yolanda Silva (Administración Zonal Manuela Sáenz)
9. Klever Quirola (Administración Zonal Quitumbe)
10. Dhalmar Collaguazo (Administración Zonal Tumbaco)



Comisión de Riesgos y Desastres Naturales:

1. Manuel Vega (Comunas y comunidades)
2. Silvia Juma (Administración Zonal Calderón)
3. Gustavo Morillo (Administración Zonal Chocó Andino)
4. Marcia Pallo (Administración Zonal Eloy Alfaro)
5. Edison Nagua (Administración Zonal Eugenio Espejo)
6. Laura Chamorro (Administración Zonal La Delicia)
7. Daniel Guayasamín (Administración Zonal Los Chillos)
8. Néstor Sánchez (Administración Zonal Manuela Sáenz)
9. Patricia Chávez (Administración Zonal Quitumbe)
10. María Ulco (Administración Zonal Tumbaco)

Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.

1. Lorena Morocho (Comunas y comunidades)
2. Kerly Flores (Administración Zonal Calderón)
3. Nelson Rivadeneira (Administración Zonal Chocó Andino)
4. Sandra Pazmiño (Administración Zonal Eloy Alfaro)
5. Luis Duchi (Administración Zonal Eugenio Espejo)
6. Jorge Luis Muñoz (Administración Zonal Eugenio Espejo)
7. Carlota Parra (Administración Zonal La Delicia)
8. José Analuisa (Administración Zonal Los Chillos)
9. Sandra Pijal (Administración Zonal Manuela Sáenz)
10. Rosa Paguay (Administración Zonal Quitumbe)
11. Marco Veintimilla (Administración Zonal Tumbaco)

Varios asambleístas metropolitanos apoyan la moción presentada, por lo que, el Presidente dispone que se proceda con la votación.

La moción es aprobada con 99 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones de 99 asambleístas presentes.

El Presidente solicita a la Secretaria dé lectura al quinto punto del orden del día.

V. Designación de los asambleístas que representarán a la ciudadanía en el Consejo Metropolitano de Planificación, conforme a lo previsto en los artículos 412 numeral 9, y 423 numeral 7, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

El Presidente de la Asamblea señala que, conforme al Código Municipal se deben elegir tres asambleístas metropolitanos, uno de estos representantes deberá ser de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas del DMQ; con esta aclaración procede a dar paso a las intervenciones y mociones de los asambleístas para la elección de los integrantes.



La asambleísta Nelly Jarrín mociona la Resolución para designar a los miembros que representarán a la ciudadanía en el Consejo Metropolitano de Planificación:

RESUELVE:

Designar a los asambleístas metropolitanos que representarán a la ciudadanía en el Consejo Metropolitano de Planificación el cual estará conformado por:

1. Floresmilo Simbaña
2. William Maldonado
3. Juanita Pico

Varios asambleístas metropolitanos apoyan la moción presentada, por lo que, el Presidente dispone que se proceda con la votación.

La moción es aprobada con 75 votos a favor, 2 votos en contra, y 21 abstenciones de 98 asambleístas presentes.

El Presidente solicita a la Secretaria de la Asamblea, dé lectura al sexto punto del orden del día.

VI. Presentación de la metodología del proceso de Rendición de Cuentas 2024, según lo establecido en la Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, a cargo de la SGCTGYP.

La Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y Secretaria de la Asamblea de Quito, presenta la metodología de Rendición de Cuentas del periodo 2024, conforme a los procedimientos establecidos por el CPCCS.

Nota: Se anexa a la presente acta los documentos expuestos.

El Presidente de la Asamblea abre un espacio de diálogo con los asambleístas para recoger los criterios y opiniones al respecto.

El Presidente solicita a la Secretaria de la Asamblea, dé lectura al séptimo punto del orden del día.

VII. Designación de los delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito para la conformación de las comisiones mixtas 1 y 2 en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Una vez presentada la metodología del proceso de Rendición de Cuentas 2024, el Presidente solicita que se mocionen nombres de asambleístas para la conformación de las Comisiones Mixtas 1 y 2; exhorta cumplir con el principio de paridad de género e interculturalidad; además, propone que para garantizar la participación de los



representantes ciudadanos se designe 1 representante de cada Administración Zonal.

La asambleísta Sandra Pazmiño mociona la Resolución para designar a los asambleístas distritales que conformarán las Comisiones Mixtas 1 y 2:

RESUELVE:

Designar a los delegados de la Asamblea de Quito para la conformación de las Comisiones Mixtas 1 y 2 en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de acuerdo con el siguiente detalle:

Comisión Mixta 1:

1. Lorena Morocho
2. Kerly Flores
3. Sandra Pazmiño
4. Jorge Luis Muñoz
5. Patricia Pijal

Comisión Mixta 2:

1. Nelson Rivadeneira
2. Luis Duchi
3. Carlota Parra
4. Medardo Analuisa
5. Rocío Paguay
6. Marco Veintimilla

Varios asambleístas metropolitanos apoyan la moción presentada, por lo que, el Presidente dispone que se proceda con la votación.

La moción es aprobada con 96 votos a favor, 0 votos en contra, y 2 abstenciones de 98 asambleístas presentes.

El Presidente solicita a la Secretaria de la Asamblea, dé lectura al octavo punto del orden del día.

VIII. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria Nro. 25 de la Asamblea de Quito.

La Secretaria de la Asamblea da lectura al acta de la sesión ordinaria No. 25 y el Presidente solicita se someta a votación, acta que es aprobada con 99 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones de 99 asambleístas presentes.

El Presidente solicita a la Secretaria de la Asamblea, dé lectura al noveno punto del orden del día.



IX. Himno del Distrito Metropolitano de Quito.

Una vez entonado el Himno del Distrito Metropolitano de Quito, el Presidente solicita a la Secretaria de la Asamblea, leer el último punto del orden del día.

X. Clausura de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

El Presidente de la Asamblea, al no existir otro punto en el orden del día que tratar, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, clausura la sesión ordinaria Nro. 25 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Firman para constancia de lo actuado el señor Alcalde Metropolitano, Presidente de la Asamblea del Quito y la señora Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación; y, Secretaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Pabel Muñoz López
Alcalde Distrito Metropolitano de Quito
Presidente de la Asamblea de Quito

Paulina Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación
Territorial, Gobernabilidad y Participación
Secretaria de la Asamblea de Quito



RESOLUCIÓN Nro. RES-ADMQ-005-2025

EL PLENO DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que los numerales 2,3,4 y 5 del artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador consagra que las ecuatorianas y ecuatorianos gozan entre otros los siguientes derechos: participar en los asuntos de interés público, presentar proyectos de iniciativa popular normativa, ser consultados y fiscalizar los actos de poder público;

Que el artículo 95 ibídem determina que: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.*

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”;

Que el artículo 96 de la Carta Magna prevé: *“Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.*

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas”;

Que el artículo 100 menciona: *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:*

[...] 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”;

Que el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece: *“Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. - Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una*



vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”;

Que el artículo 90 *ibídem* prevé: *“Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones [...]”;*

Que el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: *“Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”;*

Que el artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dispone: *“Rendición de cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada”;*

Que el artículo 404 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito establece que la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito *“[...] Es la máxima instancia de participación ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito”;*

Que el artículo 412 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito prevé: *“Funciones de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. - Son funciones de la asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, las siguientes:
[...] 7. Conocer del ejecutivo de la municipalidad, la ejecución presupuestaria anual, el cumplimiento de sus metas y las prioridades de ejecución para el año siguiente”;*

Que el artículo 416 *ibídem* prevé: *“Comisiones de la Asamblea de Quito. - [...] e. Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, será la encargada de realizar el seguimiento a los mecanismos de transparencia y acceso a la información disponible por la Municipalidad; así como también participar en las fases de planificación, seguimiento y evaluación de los*



procesos de rendición de cuentas de los integrantes del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.”;

Que la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021 y la Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecen en la fase 1 numeral 4, la Instancia de Participación: *“La Instancia de Participación recibe las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local y organiza un Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD, el cual define objetivos, cronograma y responsables.*

Para desarrollar este proceso el Equipo Técnico Mixto está encargado de crear dos comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas”;

Que con el objetivo de cumplir con el proceso de rendición de cuentas conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es necesario conformar las Comisiones Mixtas 1 y 2 con los delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, como máxima instancia de participación ciudadana local.

En ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículo 404 y 412 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE:

Artículo único. – Designar a los delegados de la Asamblea de Quito para la conformación de las Comisiones Mixtas 1 y 2, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de acuerdo con el siguiente detalle:

Comisión Mixta 1

1. Lorena Morocho
2. Kerly Flores
3. Sandra Pazmiño
4. Jorge Luis Muñoz
5. Patricia Pijal

Comisión Mixta 2

1. Nelson Rivadeneira
2. Luis Duchi
3. Carlota Parra
4. Medardo Analuisa



5. Rocío Paguay
6. Marco Veintimilla

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. – Disponer a la Secretaría de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, la publicación y difusión de esta Resolución.

SEGUNDA. – La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la plataforma zonales.quito.gob.ec

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete (07) días del mes de marzo de 2025.

Firman para constancia de lo actuado, el señor Alcalde Metropolitano, Presidente de la Asamblea de Quito y la Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, Secretaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Pabel Muñoz López
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Presidente de la Asamblea de Quito

Paulina Reálde Velasco
Secretaria General de Coordinación
Territorial, Gobernabilidad y Participación
Secretaria de la Asamblea de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0418-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2025

Asunto: Remisión de información. - Proceso de Rendición de Cuentas 2024

Señor
Adolfo Fernando Espinel Criollo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUAMANÍ

Sra.
Adriana De Lourdes Torres Jiménez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO

Señor
Aleister Sixto Zotaminga Tapia
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHECA

Señora
Amparo Verónica Cevallos Benalcázar
Presidenta
GADPR SAN ANTONIO DE PICHINCHA

Señora
Ana del Rocio García Rueda
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA MENA

Señora
Anita del Pilar Rodríguez Álvarez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CONCEPCIÓN

Señor
Bolívar Ernesto Caranqui Cajamarca
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PONCEANO

Señor
Braulio Alexis Pachacama Tipán
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA AMAGUAÑA

Señor
Carlos Augusto Calderon Rojas

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0418-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2025

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHILIBULO**

Señora

Carlota María Parra Herrera

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA COTOCOLLAO**

Señor

César Augusto Ron Calderón

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO**

Señor

Daniel Fernando Guayasamín Inga

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LA MERCED**

Presidente

Dario Javier Iza Pilaquinga

**Presidente Pueblo Kitu Kara
PUEBLO KITU KARA**

Darwin Orlando Rodríguez Peñafiel

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN BARTOLO**

Señorita

Dhalmar Brucela Collaguazo Valdivieso

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUEMBO**

Señor

Diego Armando Catagña Chuquimarca

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SAN JUAN BAUSTISTA DE ANGAMARCA**

Señor

Diego Estuardo Hurtado Vásquez

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO**

Señor

Edgar Israel Andagana Plaza

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0418-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2025

REPRESENTANTE PARROQUIA TURUBAMBA

Señor

Edgar Roberto Aldas Freire

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO

Señor

Edison Raúl Padilla Rodríguez

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA GUAYLLABAMBA

Señor

Edison Xavier Nagua Monar

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA

Señor

Edwin Gustavo Mejía Quitio

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA ITCHIMBIA

Señor

Edwin Patricio Proaño

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA YARUQUÍ

Señora

Elena Beatriz Chauvin Abad

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO

Señora

Flavia Veronica López López

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA GUANGOPOLO

Señor

Floresmielo Manuel Simbaña Coyago

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE COMUNA TOLA CHICA

Señor

Franklin Eleuterio Columba Cuji

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0418-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2025

REPRESENTANTE COMUNIDAD ANCESTRAL RUMILOMA

Señora
Gabriela Alexandra Viteri Garzon
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TABABELA

Señorita
Ginger Katherine Coral Paucar
Presidenta Del GAD Guangopolo
PARROQUIAL GUANGOPOLO
GAD PARROQUIAL RURAL GUANGOPOLO

Señora
Gladys Marlene Ayala Hernandez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señor
Gustavo Iván Chávez Villacreses
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA RUMIPAMBA

Señor
Gustavo Medardo Mediavilla Arias
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN JOSÉ DE MINAS

Señor
Gustavo Wilmer Morillo Enríquez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NANEGAL

Señor
Jaime Octavio Crow Jarrin
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PIFO

Señor Economista
Jairo Andrei Iza Romero
Presidente
CONAGOPARE PICHINCHA

Señora
Jimena María Tituaña Tipán

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2025-0418-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2025

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SAN JOSÉ DEL QUINCHE

Señor
Jimmy Walter Ramirez Quilumba
Presidente GAD Parroquial Zambiza
GAD PARROQUIAL ZAMBIZA

Señor
Jorge Adam Simbaña Alvaro
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ZÁMBIZA

Señor
Jorge Luis Muñoz
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA MARISCAL SUCRE

Señor
Jorge Luis Pillajo Pillajo
Presidente
GAD PARROQUIAL PERUCHO - MANCOMUNIDAD NORCENTRAL

Señor
Jose Luis Calderon Chavez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHIMBACALLE

Señor
José Antonio Alquina Balseca
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SANTA ELENA

Señor
José Gustavo Calderón Mazon
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SOLANDA

Señor
José Manuel Guamán Simbaña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SAN FRANCISCO DE OYACOTO

Señor
José Marcelo Ruiz Almachi

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2025-0418-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2025

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ALANGASÍ**

Señor
José Medardo Analuisa Sangucho
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PINTAG**

Señor
Juan Diego Anaguano Anaguano
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NAYÓN**

Señora
Juanita Alexandra Pico Carrillo
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA KENNEDY**

Señor
Julio Cesar Morales Tiban
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA**

Señor
Julio Hernán Bastidas Chapi
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO**

Señora Abogada
Kerly Gabriela Flores Gallegos
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN**

Señor
Klever Trajano Quirola Montesdeoca
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHILLOGALLO**

Señora
Laura Cecilia Chamorro Haro
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA EL CONDADO**

Señor
Leonardo Vinicio Calero Fiallo

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2025-0418-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2025

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CUMBAYA**

Señor
Luis Alfonso González Simbaña
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN**

Señor
Luis Alfredo Duchi Guamán
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA COCHAPAMBA**

Señor
Luis Lorenzo González Romero
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LLANO CHICO**

Señor
Marcelo Mauricio Marroquín Cacuango
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ATAHUALPA**

Señora
Marcia Paulina Pallo Tipan
Representante Pallo Centeno Santos Alfredo

Señor
Marco Efrain Veintimilla
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TUMBACO**

Señora
Maria Veronica Cevallos Zambrano
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
DELEGADA CONSEJO METROPOLITANO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**

Señora
Martha Fabiola Paredes Landines
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NANEGALITO**

Señora
María Carmela Ulco Simbaña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0418-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2025

REPRESENTANTE PARROQUIA TUMBACO

Señora

María Isabel Díaz Andrade

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE COMUNA CENTRAL DE TUMBACO

María Teresa Simbaña Simbaña

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señor

Mauro Tomas Quingalombo García

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA EL CONDADO

Señora

Mercedes Simbaña Quilumba

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE COMUNA SAN JOSÉ DE COCOTOG

Señora

Mery Magdalena García González

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA

Señora

Mireya Verónica Nolivos Tapia

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA TURUBAMBA

Señora

Mónica Jimena Loachamín Gualotuña

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA AMAGUAÑA

Señora

Mónica Patricia Gálvez Gálvez

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA LLOA

Señora

Mónica Yolanda Narváez Hidalgo

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA PUÉLLARO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0418-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2025

Señora

Nancy Lorena Morocho Quimbiulco

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE COMUNA CENTRO DE ALANGASÍ

Nancy de Lourdes Barreiro Morales

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA NONO

Narciza De Jesús Mendieta Vélez

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA GUALEA

Señora

Nelly Fernanda Jarrin Guadalupe

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA QUITUMBE

Nelson Germán Rivadeneira Ulloa

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CALACALÍ

Nelson Gustavo Betancourt Salazar

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señor

Nibo Estuardo Delgado

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

DELEGADO PUEBLO AFROECUATORIANO

Señora

Nilda Marianita Miranda Cárdenas

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO

Señor

Néstor Sánchez Vilcacundo

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA LA LIBERTAD

Señor

Oscar Ruben Angulo Rodriguez

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0418-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2025

REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señor, Magíster, Ingeniero
Pablo Aníbal Méndez Córdova
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CARCELÉN

Señora Ingeniera
Paola Fernanda Vallejo Ortega
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
CIUDADANOS
REPRESENTANTE PARROQUIA JIPIJAPA

Señora
Patricia Mercedes Chávez Cevallos
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ECUATORIANA

Señor
Raúl Vásconez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA POMASQUI

Señora
Rita Elizabeth Díaz Velásquez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PACTO

Señor
Robert Steeven Camposano Pinto
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUENGASÍ

Licenciado
Roberto Frank Vargas Caspi
Presidente GAD Parroquial Yaruqui
GAD PARROQUIAL YARUQUÍ

Señora
Rosa Consuelo Hidalgo Loza
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TUMBACO

Señora
Rosa del Rocío Paguay Lagos

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2025-0418-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2025

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUAMANÍ**

Señora
Rosario de los Angeles Peñaherrera Valencia
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CUMBAYA**

Señora
Sandra Patricia Pazmiño Moscoso
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA MAGDALENA**

Señora
Sandra Patricia Pijal Medina
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN JUAN**

Señor
Segundo Conejo Apuango
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA QUITUMBE**

Señor
Segundo Manuel Vega Aguaiza
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA ARMERO**

Señora
Silvia Tatiana Juma Guevara
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN**

Señora
Verónica Margoth Montesdeoca Tasiguanó
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN**

Señora
Verónica Trinidad Morales Pinenla
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA EL QUINCHE**

Señor Magíster
William Fernando Maldonado Ruiz

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0418-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2025

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA FERROVIARIA**

Señor
Wilman Orlando Villacis Guerrero
**Presidente del GAD Parroquial
PARROQUIA AMAGUAÑA
GAD PARROQUIAL RURAL AMAGUAÑA**

Señor
Wilson Daniel Villacrés Lara
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHAVEZPAMBA**

Señora
Yaici Ivone Narváez Troncoso
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA IÑAQUITO**

Señora
Yolanda Cecibel Silva Cordova
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CENTRO HISTÓRICO**

Señor
Ángel Rolando Shuguli Ushiña
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN**

Señor
Hector Enrique Cueva Cueva
**Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Doctora
Sandra Victoria Hidalgo Espinel
**Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor
Fidel Angel Chamba Vozmediano
**Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL**

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0418-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2025

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto

José Adolfo Morales Rodríguez

Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.

De mi consideración:

Conforme lo establece la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 —mediante la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el “Reglamento de Rendición de Cuentas”— en el Art. 12, fase 1 literal b): “[...] De forma previa al inicio del proceso, la institución/ autoridad deberá entregar a la Asamblea Ciudadana Local y a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE, el Plan Operativo Anual- POA y el Presupuesto institucional y Participativo. Y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía [...]”—el énfasis me corresponde—.

Mediante el presente remito la citada información de conformidad con el siguiente detalle:

1. Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDOT;
2. Plan Operativo Anual 2024 (Inicial y cierre);
3. Presupuesto Institucional 2024 (Inicial y cierre);
4. Presupuesto Participativo 2024; y,
5. Oferta de campaña (registrada en el Consejo Nacional Electoral) del Alcalde Metropolitano.

La información se encuentra disponible en el siguiente enlace electrónico:

https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Eo25L_7kSRpEsH5I7wHg15QBtduQ6zsXuTruLQ63WQBxw?e=1YGdSL

Para finalizar, es importante recalcar que la información provista posibilita que la ciudadanía mediante sus representantes, puedan analizar y evaluar la gestión del Gobierno Autónomo del Distrito Metropolitano de Quito en el periodo 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0418-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2025

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL,GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Copia:

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Rodrigo Edmundo Cáceres Sánchez
Presidente
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Silvia Daniela Moya Arteta
Asesora del Despacho
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Economista
Leonardo Arturo Arias Álvarez
Funcionario Directivo 7
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Lenin Patricio Aldaz Barreno
Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social(E)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Gabriela Yesenia Bucheli Torres
Funcionario Directivo 7/ Coordinadora de Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-190471

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: GABRIELA YESENIA BUCHELI TORRES	SGCTGYP-DMPC	202
Revisado por: Lenin Patricio Aldaz Barreno	SGCTGYP-DMPC	202



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0633-O

Quito, D.M., 29 de mayo de 2025

Asunto: Rendición de cuentas 2024. - Comisiones mixtas 1 y 2

Señora

Nancy Lorena Morocho Quimbiulco

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE COMUNA CENTRO DE ALANGASÍ

Señora

Kerly Gabriela Flores Gallegos

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señora

Sandra Patricia Pazmiño Moscoso

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA MAGDALENA

Señor

Jorge Luis Muñoz

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA MARISCAL SUCRE

Señora

Sandra Patricia Pijal Medina

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA SAN JUAN

Señor Licenciado

Andres Gabino Reliche Contreras

Director Metropolitano de Producción y Gestión Informativa - Funcionario Directivo 5

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INFORMATIVA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera

Narcisa de Jesus Piedra Maza

Directora Metropolitana, Subrogante

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Economista

Carolina Liseth Carrera Chinizaca

Servidora Municipal

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2025-0633-O

Quito, D.M., 29 de mayo de 2025

**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Magíster

Lenin Patricio Aldaz Barreno

Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social(E)

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,
GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Gabriela Yesenia Bucheli Torres

Funcionario Directivo 7/ Coordinadora de Participación Ciudadana

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,
GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Nelson Germán Rivadeneira Ulloa

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALACALÍ**

Señor

Luis Alfredo Duchi Guamán

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA COCHAPAMBA**

Señora

Carlota María Parra Herrera

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA COTOCOLLAO**

Señor

José Medardo Analuisa Sangucho

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PINTAG**

Señora

Rosa del Rocío Paguay Lagos

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUAMANÍ**

Señor

Marco Efraín Veintimilla

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0633-O

Quito, D.M., 29 de mayo de 2025

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TUMBACO**

Señorita Licenciada
Barbara Carolina Carlosama Oviedo
Directora de Medios Públicos (E)
**SECRETARIA DE COMUNICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
GESTION DE MEDIOS**
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Alison Vanesa Simbaña Bravo
Analista de Relaciones Públicas/SM 8
**SECRETARIA DE COMUNICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
GESTION DE MEDIOS**
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Maria Jose Vivanco Velez
Funcionario Directivo 6
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - ASESORIA JURIDICA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Myriam Elizabeth Buitron Chavez
Servidor Municipal 13
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita
Andrea Katherine Alvarado Rodríguez
Servidor Municipal 13
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,
GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Angelo Marino Rodríguez Cóndor
Funcionario Directivo 10
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,
GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2025-0633-O

Quito, D.M., 29 de mayo de 2025

Señorita Licenciada
Silvia Daniela Moya Arteta

Asesora del Despacho

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho.

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 en el Art. 12, fase 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, literal d. establece: "[...] *cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD [...]*"

En este contexto, informo que esta Secretaría General, como líder del proceso de Rendición de Cuentas del GADDMQ 2024, dio cumplimiento con lo establecido en la normativa a través de la conformación oficial de las comisiones 1 y 2 integradas por asambleístas metropolitanos y servidores municipales, para lo cual adjunto los documentos de verificación.

Es importante mencionar que los mismos están publicados en la sección oficial de rendición de cuentas en la página web zonales

quito: https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=274804&preview_id=274804

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco

Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN

TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Anexos:

- Conformación comisiones mixtas 1 y 2-signed.pdf
- Acta Comisión Mixta 1-signed.pdf
- Asistencia Comisión Mixta 1.pdf
- Acta Comisión Mixta 2-signed.pdf
- Asistencia Comisión Mixta 2.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0633-O

Quito, D.M., 29 de mayo de 2025

NUT: GADDMQ-2025-271219

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: GABRIELA YESENIA BUCHELI TORRES	SGCTGYP-DMPC	2025-05-29
Revisado por: Lenin Patricio Aldaz Barreno	SGCTGYP-DMPC	2025-05-29



Conformación Comisión Mixta 1

Auditorio AZMS

FECHA: 13/MAY/2025

HORA:

[illegible]

Reunión conformación Comisión Mixta 2

Auditorio AZMS

HORA: 16:00

NOMBRES Y APELLIDOS

**CÉDULA DE
CIUDADANÍA**

INSTITUCIÓN - ORGANIZACIÓN
SOCIAL

ASAMBLEISTA

PRINCIPAL

ALTERNO

E-MAIL

FIRMA

1	Carlota Maria Parra
---	---------------------

1711075672

Asambleista D.H.O.

☒

angeles719@hotmail.com

FIRMA

2 PELUDE. JARUD P

1272129200

OBSEJANDO QUITO HAYESPO

OBSERVATION

creativ y activa @quinteronesta ycb - pc

3	Maria Ibarra
---	--------------

0802029983

QuitwHonesto - JPC-UC

Observational Va

marco ibarra Quintanilla. 2008

4	Емзавсун Багдасар
---	-------------------

1002)55443

SOP

--	--

miram. b. citraquito. s. d. e.

W. gobee *infr*

5	Alison Simbana
---	----------------

721135174

SEWM

--	--

awsimbancab @ qui to . gov . ec

6	Andrea Alvarado
---	-----------------

1718756909

SGCTGYP - DMPCCS

--	--

andreak.alvarado@quito.gob.ec


Andreaf

ACTA SESIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA 1

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD DMQ DEL PERÍODO 2024

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas, con la presencia de cuatro (4) delegados de las Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, de manera presencial y virtual; y de siete (7) técnicos delegados de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, la Coordinadora de Participación Ciudadana, Gabriela Bucheli da el saludo de bienvenida a la reunión de la Comisión Mixta No. 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones establecidas en la hoja de ruta, correspondiente a la Fase 2 de "**Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**" en atención a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establecen las fases, reglamento y cronograma del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Las y los miembros de la Comisión Mixta 1 declaran la instalación oficial de esta Comisión Mixta.

De la presente sesión, actúa de Secretaria la Lcda. Gabriela Bucheli Torres, Coordinadora de Participación Ciudadana.

I. Aprobación del orden del día

Posteriormente se procede a presentar el orden del día con los siguientes puntos:

- I. Aprobación del orden del día
- II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC).
- III. Conocer y organizar los temas de interés planteados en las consultas ciudadanas.
- IV. Observaciones y acuerdos.
- V. Lectura y aprobación del acta.

El mismo que es aprobado por unanimidad de las personas miembros de la Comisión Mixta 1.

II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC).

Posteriormente la Coordinadora de Participación Ciudadana presenta la metodología del proceso de rendición de cuentas, que se encuentra detallada en el Reglamento del CPCCS, institución responsable de establecer los mecanismos para este proceso, de acuerdo a la disposición constitucional del artículo 208 número 2 y el artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se entrega el sitio web (https://www.quito.gob.ec/?page_id=10849) que contiene la información del proceso de rendición de cuentas y donde se irán subiendo nueva información en la medida que se desarrolle el proceso, hasta su cierre. En principio se puede encontrar:

- Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PMDOT) 2024 – 2033, con sus respectivos apéndices, aprobado mediante ORDENANZA PMDOT-PUGS No. 003 – 2024.
- Presupuestos participativos 2024.
- Plan Operativo Anual Inicial (POA) 2024.
- Plan Operativo Anual Cierre (POA) 2024
- Plan de Gobierno - Campaña Alcaldía 2023-2027.
- Presupuesto Institucional Inicial 2024
- Presupuesto Institucional Cierre 2024

III. Conocer y organizar los temas de interés planteados en las consultas ciudadanas.

Para el desarrollo del tercer punto del orden del día, se procede a presentar la organización de las preguntas planteadas en las 10 consultas ciudadanas realizadas a nivel zonal, en cumplimiento de la normativa establecida en el Reglamento de Rendición de Cuentas, Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, artículo 12, Fase 1, literal a.

Esta información, una vez que sea conocida y consensuada por la Comisión, será remitida a la SGCTGYP, como entidad responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas del GADDMQ, para que a su vez se haga conocer a las y los asambleístas metropolitanos, a la ciudadanía, y a las Secretarías responsables de sectores para que sean considerados en el proceso de rendición de cuentas.

IV. Observaciones y acuerdos.

Una vez conocidas los temas planteados por la ciudadanía en las consultas, los miembros de la Comisión realizan las siguientes observaciones y se establecen los siguientes acuerdos:

Observaciones:

1. Por parte de la Alcaldía Metropolitana, se expone el avance del levantamiento del formulario del Sr. Alcalde como autoridad electa.
2. Los observadores de Quito Honesto, sugieren que se elabore un documento que contenga la información sobre la conformación de las Comisiones Mixtas 1 y 2 del proceso de Rendición de Cuentas distrital, en dónde conste la información de ciudadanía como de servidores municipales.

Acuerdos:

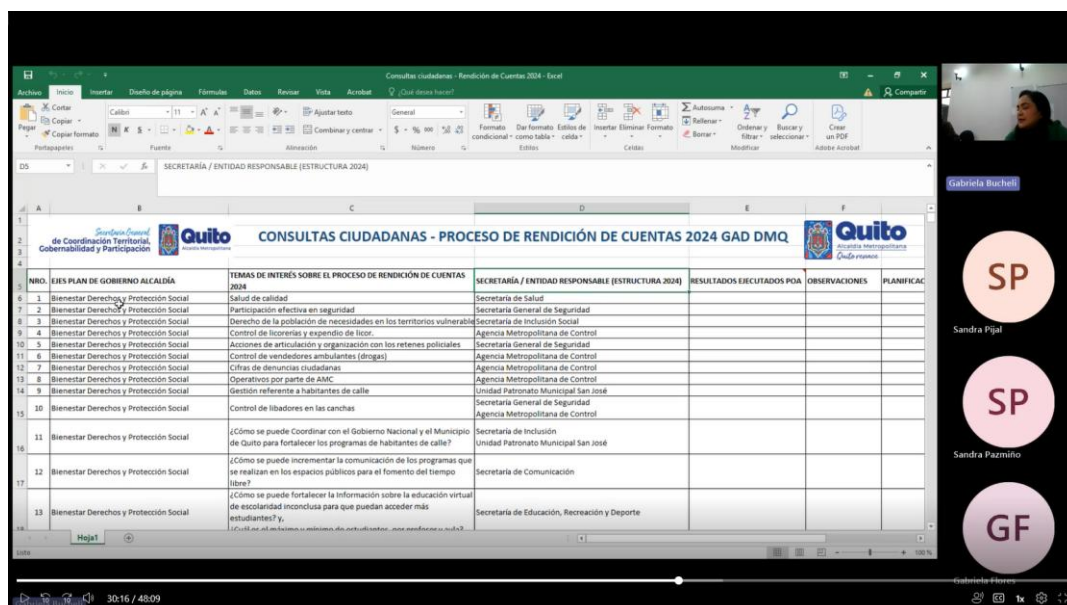
1. En la próxima reunión de la comisión mixta 1 se presentará la información levantada del formulario distrital para la generación del formulario del Sr. Alcalde como autoridad electa. Tentativamente el 30 de junio.
2. Se elaborará el documento que contenga la información sobre la conformación de las comisiones mixtas.
3. Se realizarán las reuniones de manera presencial con la participación de todas y todos los miembros de la comisión, con una convocatoria previa.
4. Se remitirá toda la información que corresponde a las actividades y funciones de la comisión mixta 1.

V. Suscripción

Lcda. Gabriela Bucheli Torres
Coordinadora de Participación Ciudadana

ANEXOS:

Participación virtual:

The presentation slide is titled "CONSULTAS CIUDADANAS - PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 GAD DMQ". It contains a table with the following columns: NRO., Ejes Plan de Gobierno Alcaldía 2024, TEMAS DE INTERÉS SOBRE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024, SECRETARÍA / ENTIDAD RESPONSABLE (ESTRUCTURA 2024), RESULTADOS EJECUTADOS POA, OBSERVACIONES, and PLANIFICACIÓN.

NRO.	Ejes Plan de Gobierno Alcaldía 2024	TEMAS DE INTERÉS SOBRE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	SECRETARÍA / ENTIDAD RESPONSABLE (ESTRUCTURA 2024)	RESULTADOS EJECUTADOS POA	OBSERVACIONES	PLANIFICACIÓN
1	Bienestar Derechos y Protección Social	Salud de calidad	Secretaría de Salud			
2	Bienestar Derechos y Protección Social	Participación efectiva en seguridad	Secretaría General de Seguridad			
3	Bienestar Derechos y Protección Social	Derecho de la población de necesidades en los territorios vulnerables	Secretaría de Inclusión Social			
4	Bienestar Derechos y Protección Social	Control de licorerías y expendio de licor	Agencia Metropolitana de Control			
5	Bienestar Derechos y Protección Social	Acciones de articulación y organización con los retenes policiales	Secretaría General de Seguridad			
6	Bienestar Derechos y Protección Social	Control de vendedores ambulantes (dineros)	Agencia Metropolitana de Control			
7	Bienestar Derechos y Protección Social	Cifras de denuncias ciudadanas	Agencia Metropolitana de Control			
8	Bienestar Derechos y Protección Social	Operativos por parte de AMMC	Agencia Metropolitana de Control			
9	Bienestar Derechos y Protección Social	Gestión referente a habitantes de calle	Unidad Patronato Municipal San José			
10	Bienestar Derechos y Protección Social	Control de libadores en las canchas	Secretaría General de Seguridad			
11	Bienestar Derechos y Protección Social	¿Cómo se puede Coordinar con el Gobierno Nacional y el Municipio de Quito para fortalecer los programas de habitantes de calle?	Secretaría de Inclusión Unidad Patronato Municipal San José			
12	Bienestar Derechos y Protección Social	¿Cómo se puede incrementar la comunicación de los programas que se realizan en los espacios públicos para el fomento del tiempo libre?	Secretaría de Comunicación			
13	Bienestar Derechos y Protección Social	¿Cómo se puede fortalecer la información sobre la educación virtual de escolaridad inconclusa para que puedan acceder más estudiantes?	Secretaría de Educación, Recreación y Deporte			

The participant list on the right shows: Gabriela Bucheli (user icon), Sandra Píjal (SP), Sandra Pazmiño (SP), and Gabriela Flores (GF).

ACTA COMISIÓN MIXTA 2

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD DMQ DEL PERÍODO 2024

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, con la presencia de 3 (tres) delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, de manera presencial; y, 6 (seis) técnicos delegados del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito de manera virtual, el Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Lenin Aldaz Barreno da el saludo de bienvenida a la reunión de la "Comisión Mixta No. 2" para el proceso de "Rendición de Cuentas 2024," con el objeto de dar a conocer las acciones establecidas en la hoja de ruta en la Fase 3 de "**Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional**" en atención a lo dispuesto en las Resoluciones: a) Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176; y, b) Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 —expedidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)— que establecen las fases, reglamento y cronograma del mencionado proceso para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Las y los miembros de la Comisión Mixta 2 declaran la instalación oficial de esta Comisión Mixta.

De la presente sesión, actúa de Secretaria la Sra. Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodríguez, Especialista del Sistema de Participación Ciudadana.

I. Aprobación del orden del día. –

Posteriormente se procede a presentar el orden del día con los siguientes puntos:

- I. Aprobación del orden del día;
- II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC);
- III. Cronograma y metodología del evento de deliberación;
- IV. Observaciones y acuerdos; y,
- V. Lectura y aprobación del acta.

El mismo que es aprobado por unanimidad de las personas miembros de la Comisión Mixta 2.

II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas 2024. –

Posteriormente el Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social presenta la metodología del proceso de rendición de cuentas, que se encuentra detallado en el Reglamento del CPCCS, institución responsable de establecer los mecanismos para este proceso, de acuerdo a la disposición constitucional del artículo 208 número 2 y el artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se entrega el sitio web (https://www.quito.gob.ec/?page_id=10849) que contiene la información del proceso de rendición de cuentas y donde se irá subiendo nueva información en la medida que se desarrolle el proceso, hasta su cierre. En principio se puede encontrar:

- Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2024-2033, con sus respectivos apéndices, oficializado mediante Ordenanza Nro. PMDOT-PUGS-003-2024;
- Presupuestos participativos 2024;
- Plan Operativo Anual Inicial (POA) 2024;
- Plan Operativo Anual Cierre (POA) 2024;
- Plan de Gobierno - Campaña Alcaldía 2023-2027;
- Presupuesto Institucional Inicial 2024; y,
- Presupuesto Institucional Cierre 2024.

III. Cronograma y metodología del evento de deliberación. –

Para el desarrollo del tercer punto del orden del día, se pone en conocimiento la propuesta de cronograma para la realización del evento de deliberación pública del proceso de rendición de cuentas del GAD.

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Evento de deliberación pública del proceso de rendición de cuentas del GADDMQ (fase 3, literales d, e y f).	*Por definir Tentativamente del 10 al 12 de julio de 2025	• Lidera el evento de deliberación el Alcalde del DMQ (fase 3, literal d). • Se debe presentar una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso de deliberación (fase 3, literal d). • Durante el evento de deliberación el o la delegada de la ADMQ presentará sus opiniones y valoraciones respecto al Informe Narrativo (fase 3, literal e). • Se realizarán mesas temáticas en función de los ejes del plan de gobierno (4), con la presencia de las Secretarías y las entidades adscritas para responder y procesar las opiniones e inquietudes ciudadanas (fase 3, literal f). • Se elaborará un informe de cada mesa temática por parte de las Secretarías responsables. • Garantizar la trasmisión a través de plataformas virtuales y grabación de todo el acto de deliberación: plenaria y mesas de trabajo (fase 3, literal d).

Las personas que constituyen la Comisión Mixta 2 plantean sus criterios respecto al evento de deliberación con la finalidad que eso permita formular la propuesta metodológica que será conocida en una siguiente reunión:

Objetivos:

1. Recoger los aportes de la ciudadanía para elaborar el Plan de Trabajo 2025.

Recomendaciones:

1. Difundir a la ciudadanía con debida anticipación los temas de cada mesa de trabajo para que elijan previamente la que sea de su interés.
2. Colocar una identificación de cada mesa de trabajo.
3. El Alcalde Metropolitano debe participar en las mesas de trabajo.
4. Colocar un número equitativo de ciudadanos en cada mesa de trabajo.
5. Evitar proselitismo político.
6. Dos minutos de intervención en las mesas de trabajo.
7. Las mesas de trabajo tendrán como duración máximo 1 hora.
8. En la propuesta se deberá identificar las autoridades que estarán presentes y liderarán cada mesa de trabajo.

IV. Observaciones y acuerdos:

Una vez conocido el cronograma y metodología, los miembros de la Comisión se establecen los siguientes acuerdos:

Acuerdos:

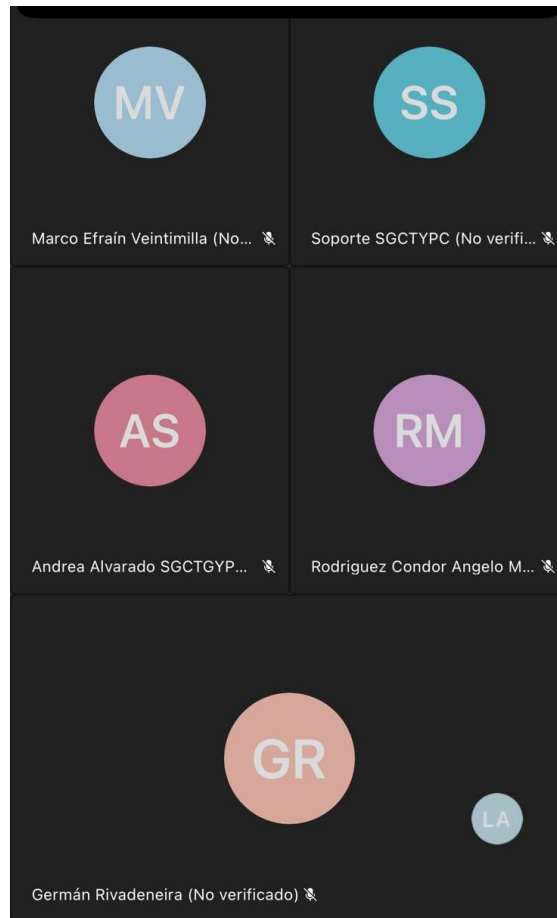
1. Crear un grupo de contacto específico para la Comisión Mixta 2;
2. Remitir la hoja de ruta del proceso; y,
3. Convocar a la siguiente reunión presencial tentativamente para el 13 de junio de 2025.

V. Suscripción:

Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodríguez
Especialista del Sistema de Participación Ciudadana

ANEXOS

Participación virtual



RENDICIÓN DE CUENTAS. - PERIODO 2024
CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

ANTECEDENTES:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana –LOPC— en el Art. 90, establece los sujetos obligados a rendir cuentas; asimismo, el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS), establece a quiénes se considera como “obligados a rendir cuentas,” proceso que se realiza con periodicidad anual y establece consecuencias en caso de su incumplimiento.

En este sentido mediante Oficio Nro. GADDMQ-AM-2025-0037-OF el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Sr. Pabel Muñoz López, establece: “[...] como Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y la normativa antes citada designo al equipo encargado para el proceso de rendición de cuentas del GAD DMQ 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad	Descripción o papel que desempeña
Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación (SGCTGP)	1)Liderar el equipo como la Secretaría encargada de la Participación Ciudadana. 2)Coordinar actividades, hoja de ruta, contacto con la Asamblea Ciudadana Local. 3)Coordinar y consolidar el cumplimiento del Plan de Trabajo 2023. 4)Consolidar el Plan de Trabajo 2024. 5)Otros que el proceso requiera dentro de su ámbito de acción y competencias.
Secretaría General de Planificación (SGP)	1)Responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas (formulario) en la plataforma del órgano rector. 2)Otros dentro de su ámbito de acción y competencias.
Secretaría de Comunicación (SECOM)	1)Responsable de los procesos comunicacionales, elaboración del informe narrativo, coordinación institucional para el desarrollo de los eventos. 2)Otros dentro de su ámbito de acción y competencias.

Adicionalmente, se delega a la Secretaría General de Planificación para que recopile la información para el formulario como representante legal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Se informa que la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Quito Honesto, sobre la base del Art. 452 del Código Municipal es el órgano encargado de verificar y dar seguimiento al cumplimiento del proceso de rendición de cuentas [...]

Conforme lo establece el “Boletín de Prensa Nro. 814” del 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social informó el cronograma para el cumplimiento del proceso de “Rendición de Cuentas 2024” de las entidades

gubernamentales y autoridades de elección popular; esto en relación al proceso de elecciones nacionales vigente, con el siguiente detalle:

Fase instituciones Art. 12	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Del 14 de abril al 13 de mayo
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Del 14 de mayo al 13 de junio
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Del 14 de junio al 13 de julio
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Del 14 de julio al 14 de agosto

El pasado 7 de marzo de 2025 se efectuó la “*Sesión Ordinaria Nro. 25*” de la Asamblea de Quito se posesionaron a las y los asambleístas metropolitanos que estarán en funciones durante el periodo 2025-2027. En el orden del día de la sesión, se trató la designación de los delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito para la conformación de las comisiones mixtas 1 y 2 en cumplimiento a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Al respecto, la Resolución Nro. RES-ADMQ-005-2025 registra la conformación de las mencionadas comisiones.

Toda vez efectuada la designación de la ciudadanía para la conformación de las comisiones mixtas, la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, bajo la delegación del Sr. Alcalde –como equipo líder del proceso de Rendición de Cuentas, a través del Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0481-O— solicitó a la Secretarías: a) General de Planificación; y, b) de Comunicación la delegación oficial de las y los funcionarios que serán la contraparte técnica para la conformación de las comisiones mixtas para el proceso de “*Rendición de Cuentas 2024*” del GADDMQ.

Las Secretarías delegadas para el cumplimiento del objeto, oficializan a los representantes mediante:

- Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2025-0289-O del 30 de abril de 2025, delegados por parte de la Secretaría General de Planificación;
- Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0416-M del 5 de mayo de 2025, delegados por parte de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación; y,
- Oficio Nro. GADDMQ-SECOM-2025-0129-O del 6 de mayo de 2025, delegados por parte de la Secretaría de Comunicación.

REGISTRO DE CONFORMACIÓN OFICIAL

Conforme lo establecido en la guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados del CPPCS: “[...] Las comisiones estarán conformadas de la siguiente forma y tendrán las siguientes tareas:

Comisión 1: Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD.

Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes.

Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4).

Comisión 2: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD

Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (Fase 3).

Durante todo este proceso se deben llevar memorias de las reuniones. Así todo queda documentado por escrito y no se escapan detalles que pueden ser importantes. Estas memorias serán de gran utilidad para la fase 2.

[...]"

En este sentido las comisiones mixtas 1 y 2 del proceso de rendición de cuentas 2024 del GADDMQ se conformaron tanto por ciudadanía como por funcionarios, bajo el siguiente detalle:

Comisión Mixta 1. –

Nro.	NOMBRES	DETALLE
1	Lorena Morocho	Asambleísta Metropolitana Comuna Centro Alangasí

Nro.	NOMBRES	DETALLE
2	Kerly Flores	Asambleísta Metropolitana Parroquia Calderón
3	Sandra Pazmiño	Asambleísta Metropolitana Parroquia Magdalena
4	Jorge Luis Muñoz	Asambleísta Metropolitano Parroquia Mariscal Sucre
5	Patricia Pijal	Asambleísta Metropolitana Parroquia San Juan
6	Andrés Reliche	Funcionario delegado Secretaría de Comunicación
7	Narcisa Piedra	Funcionaria delegada Secretaría General de Planificación
8	Carolina Carrera	Funcionaria delegada Secretaría General de Planificación
9	Lenin Aldaz	Funcionario delegado Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
10	Gabriela Bucheli	Funcionaria delegada Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

Comisión Mixta 2

Nro.	NOMBRES	DETALLE
1	Nelson Rivadeneira	Asambleísta Metropolitano Parroquia Calacalí
2	Luis Duchi	Asambleísta Metropolitano Parroquia Cochapamba
3	Carlota Parra	Asambleísta Metropolitana Parroquia Cotacallao
4	Medardo Analuisa	Asambleísta Metropolitano Parroquia Píntag
5	Rocío Paguay	Asambleísta Metropolitana Parroquia Guamaní
6	Marco Veintimilla	Asambleísta Metropolitano Parroquia Tumbaco
7	Bárbara Carlosama	Funcionaria delegada Secretaría de Comunicación
8	Alison Simbaña	Funcionaria delegada Secretaría de Comunicación
9	María José Vivanco	Funcionaria delegada Secretaría General de Planificación
10	Elizabeth Buitrón	Funcionaria delegada Secretaría General de Planificación
11	Andrea Alvarado	Funcionaria delegada Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
12	Ángelo Rodríguez	Funcionario delegado Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

El martes 13 de mayo de 2025 se efectúan las sesiones de instalación de las comisiones mixtas, con el objeto de: a) conocer y validar la hoja de ruta del proceso de rendición de cuentas; y, b) establecer acuerdos y compromisos. Las actas de las sesiones se adjuntan al presente documento.

Mgs. Lenin Patricio Aldaz Barreno

Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Encargado